



11 0641

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de COOPERATIVA INDUSTRIAL DE SUMINISTROS Y APLICACIONES, entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Maresma, 184, por "CAMA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una cama cuya estructura permite la graduación a voluntad de la altura del cabezal, siendo, sin embargo de fabricación sencilla y económica.

5. La cama aludida comprende un bastidor provisto de patas de apoyo, así como una red elástica fijada a sus caras internas mediante dispositivos apropiados, llevando articulados los largueros de este bastidor, los extremos de un cabezal en U al que se halla fijada la parte correspondiente de la red y por debajo de estas articulaciones
- 10.



110641

dos balancines arriostrados por un extremo mediante un travesaño que actúa de contrapeso para levantar los extremos opuestos de dichos balancines y situarlos como tornapuntas que sostienen el cabezal en posición inclinada.

5. Los dispositivos de fijación de la red elástica están constituidos por pletinas que ajustan en parte de su anchura en ranuras longitudinales de los lados internos del bastidor, en las que son fijadas, por espigas alojadas en los orificios correspondientes, estando el borde libre de las pletinas dotado de orificios receptores de los elementos de anclaje de la red.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una cama según las características descritas.

15. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en planta de la cama; la figura 2 una vista en alzado lateral con el cabezal levantado, estando el conjunto seccionado longitudinalmente; y la figura 3 se refiere a un detalle de uno de los dispositivos de fijación de la red elástica al bastidor.

20. Según la representación de los dibujos, el objeto de la presente invención comprende el bastidor -1- en cuyo interior se halla tensada la red elástica -2- la cual queda mantenida en posición mediante las pletinas -3-, susceptibles de alojarse por un canto en las ranuras -4- formados al efecto en las caras internas del bastidor -1-, y recibir el elemento de fijación -5- que atraviesa conjun-

11 0641



tamente a ambos elementos, mientras que en el extremo opuesto se forma el orificio -6- en el que es susceptible de insertarse la argolla -7- que forma parte integrante de la red, -2-.

5. Dicho bastidor -1- tiene dispuesto en uno de sus extremos el cabezal -8- el cual queda articulado mediante los pernos -9- por sus extremos libres a las caras internas de aquél.

10. Por su parte inferior el descrito cabezal -8-, y concretamente sus laterales, se enfrenta a los balancines -10-, que por su parte central se articulan, asimismo, a las caras internas del bastidor -1-. Los extremos inferiores de estos balancines -10- quedan arriostros entre si mediante el travesaño -11- que asume la importante función

15. de contrapeso que tiende a mantener derechos dichos balancines, y sirven sus extremos libres de punto de apoyo del cabezal -8- quedando mantenido en posición inclinada, tal como muestra la figura -2- de los dibujos. Si por el contrario, los balancines -10- se mantienen en posición horizontal con respecto al bastidor -1- el conjunto de éstos y su respectivo travesaño -11- constituyen un soporte para el cabezal -8- cuando se halla en posición de reposo. El cabezal puede ser colocado en la posición de la figura 2 mediante un tirador -12-.

20. Finalmente, como se comprende, el bastidor -1- está dotado de las patas -13- de sostenimiento y apoyo del conjunto de la cama.

Serán independientes del objeto de la presente

11 0641

28



invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la cama, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
1. Cama, que se caracteriza por el hecho de comprender un bastidor provisto de patas de apoyo, así como una red elástica fijada a sus caras internas mediante dispositivos apropiados llevando articulados los largueros de este bastidor, los extremos, de un cabezal en U al que se halla fijada la parte correspondiente de la red, y, por debajo de estas articulaciones, dos balancines arriostrados por un extremo mediante un travesaño que actúa de contrapeso para levantar los extremos de dichos balancines y situarlos como tornapuntas que sostienen el cabezal en posición inclinada.
- 10.
- 15.
20. 2. Cama, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que los dispositivos de fijación de la red elástica están constituidos por pletinas que ajustan en parte de su anchura en ranuras longitudinales de los lados internos del bastidor, en las que son fijadas por espigas alojadas en los orificios correspondientes estando el



110641

borde libre de las pletinas dotado de orificios receptores de los elementos de anclaje de la red.

3. Cama

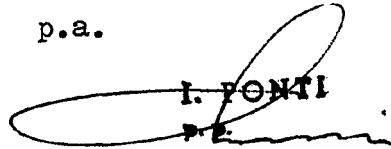
La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

5.

Barcelona, 28 de diciembre de 1964.

COOPERATIVA INDUSTRIAL DE SUMINISTROS Y APLICACIONES

p.a.

I. PONTI  


110641

28



Fig. 1

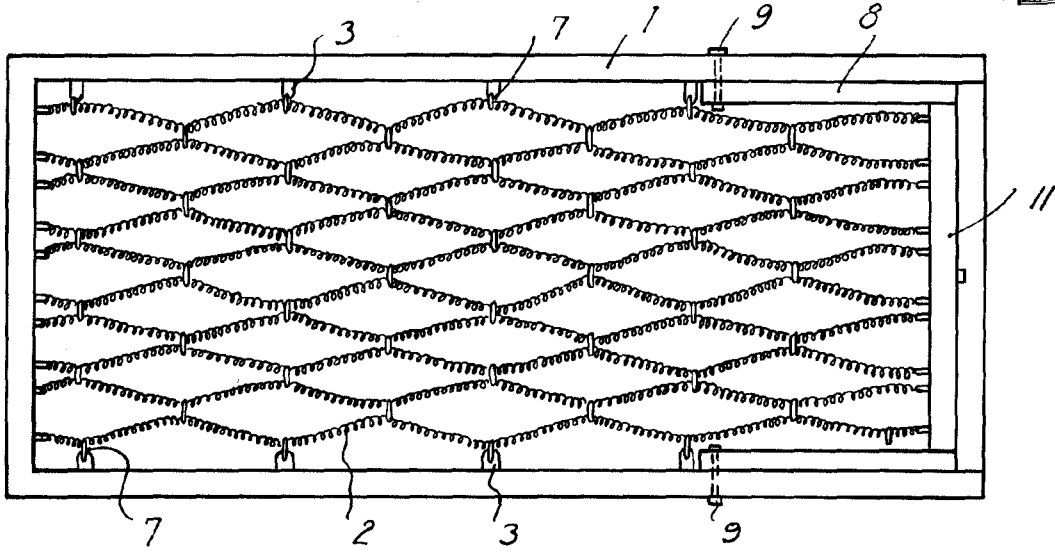


Fig. 2

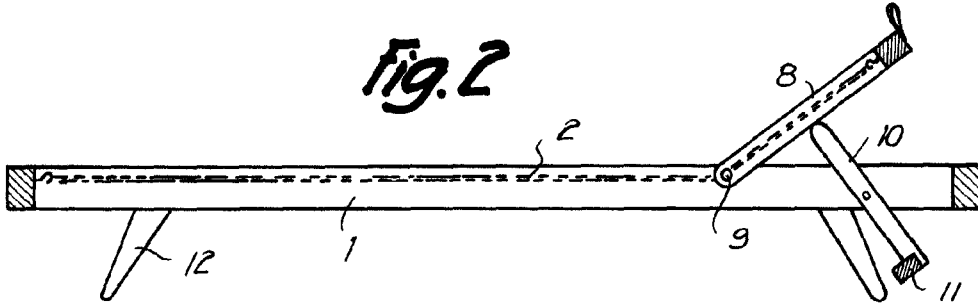
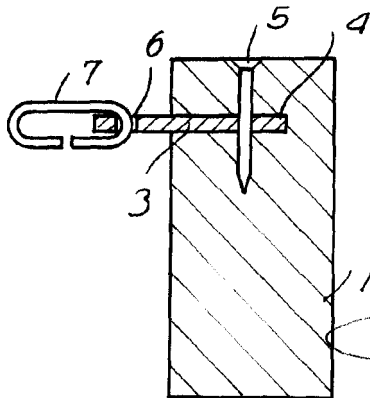


Fig. 3



Barcelona, 28 DIC 1964  
Cooperativa Industrial de  
Suministros y Aplicaciones  
p.a.

L. FONTE  
P.P.

11835